2017, año del Centenario de la Constitución Política de 1917

CIRCULAR

Ref. 17
Río Grande, Zac.
A 22 DE JUNIO DEL 2017

DE: C. YOLANDA HARO CHAVEZ
LA OFCIAL MAYOR

PARA: JEFES Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTO
PRESENTES.

De acuerdo a la circular No. SGG/2017, girada por la Secretaría General de Gobierno Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez, les comunico que las vacaciones del primer semestre 2017, se otorgarán de la siguiente manera:

Del 17 al 28 de Julio, para regresar el 31 de Julio a personal de 2 semanas
Del 17 de Julio al 04 de Agosto, para regresar el 07 de Agosto a personal de 3 semanas

Se les hace saber que a partir de la fecha de esta circular ya pueden programar vacaciones, Y con la finalidad de que no se vea afectado el servicio a la ciudadanía se manejará horario de guardias. De igual manera les solicito que se haga llegar a esta Oficialía Mayor con copia a Recursos Humanos, la relación de todos los empleados así como también la fecha de salida y de regreso en que gozarán de este derecho laboral; se elaborará únicamente una relación por cada Dirección o Departamento.

Agradezco de antemano la atención que se sirva prestar a la presente. Reciba un cordial saludo. Quedo a sus amables órdenes.

ATENTAMENTE
"TODO POR RIO GRANDE"

Oficialía Mayor
RÍO GRANDE
ZACATECAS

C. YOLANDA HARO CHAVEZ
LA OFICIAL MAYOR

C.C.P. ARCHIVO
YHCH/YHCH